Lunes, 10 de Septiembre de 2012



PARTICULAR

Número 2.908/12

COTO DE CAZA LA MORAÑA

Anuncio de información pública sobre la prórroga de la adecuación del Coto Caza AV - 10332, La Moraña.

El Club Deportivo de Caza Collado, informa a los propietarios de los terrenos comprendidos dentro del Coto de Caza AV - 10332, denominado La Moraña, sito en el término Municipal de Collado de Contreras, sobre la prórroga de la adecuación del mencionado Coto de Caza, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de Abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV, "De los Terrenos de Caza", de la Ley 4/1996 de 12 de julio de Caza de Castilla y León.

Se hace público a efectos de notificación a los propietarios de parcelas que son desconocidos, se ignora su domicilio o no se ha logrado la comunicación personal sobre la cesión del derecho al aprovechamiento cinegético.

Si algún propietario quisiera formular alguna alegación, deberá hacerlo por escrito al Club Deportivo de Caza Collado, C/ Larga N° 12, Collado de Contreras, 05309 (Ávila), en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio. En caso de no manifestar su oposición por escrito, las parcelas serán incluidas en el acotado.

Collado de Contreras, a 7 de septiembre del 2012.

El Presidente del Coto, Alejandro Martín Ávalos.

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es